

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL
OFICIO No: CEA/DG/2017/938
ASUNTO: SE DA RESPUESTA A SU SOLICITUD

San Luis Potosí, S.L.P., 03 de Noviembre de 2017

ING. CARLOS LÓPEZ MEDINA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE ESPACIOS EN EL HORIZONTE, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

En atención a su escrito de fecha 31 de Octubre de 2017, en el cual solicita se le informe de la disponibilidad de agua que pudiera existir y poder ser aprovechada por su Representada, sujetándose a todos los requisitos y normativa existente en las diversas Leyes de la Materia aplicables.

Al respecto, le comunico que de conformidad a lo que establece el artículo 14 fracción XV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, le informo, que existe la posibilidad de disponer hasta 300 Lts. volumen, que el organismo Operador Intermunicipal "INTERAPAS" ha manifestado no utilizar del agua que conduce el Acueducto de la Presa el Realito.

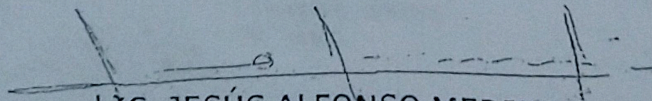
Los puntos de entrega posibles, serán:

- Tanque Aguaje, 100 lps
- Tanque Cordillera 100 lps

Para tales efectos, se requiere realizar diversos trámites, gestiones y acciones para lograr la disponibilidad mencionada. Anexo al presente, plano donde existe la infraestructura que permitiría el abasto del volumen mencionado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR
DIRECTOR GENERAL
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

C.C.P. LIC. ALEJANDRO LEAL TOBIAS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

Recibi Ofici
v. Plano
Gerardo Serró
Pedrado
10